



FUNDACIÓN  
**cirec**  
SANAMOS VIDAS



**Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**  
**Entidad sin ánimo de lucro**



## ESTADOS FINANCIEROS

### **Centro Integral de Rehabilitación Colombia - CIREC**

Año terminado al 31 de diciembre de 2022  
con Informe del Revisor Fiscal



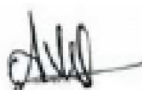
**Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**  
**Entidad sin animo de lucro**

<b>CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACION COLOMBIA "CIREC"</b>			
<b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b>			
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021</b>			
<b>(Cifras expresadas en pesos colombianos)</b>			
<b>ACTIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Activo Corriente</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5.1	2.281.318.824	1.220.332.037
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	5.969.142.008	6.581.688.989
Existencias	7	8.325.054.188	6.178.287.885
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>16.575.515.020</b>	<b>13.980.308.911</b>
<b>Activo No Corriente</b>			
Otras cuentas por cobrar	6	13.270.934	11.551.154
Propiedades, planta y equipo	8	15.019.640.315	14.730.461.828
Efectivo de utilización restringida	5.2	1.278.511.347	1.132.477.856
Diferidos	9	25.134.361	107.417.420
Propiedades de inversión	10	1.075.738.500	1.149.175.000
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>17.412.295.457</b>	<b>17.131.083.258</b>
<b>Total Activo</b>		<b>33.987.810.477</b>	<b>31.111.392.169</b>
<b>PASIVO</b>	<b>Notas</b>		
<b>Pasivo Corriente</b>			
Obligaciones financieras	11	100.803.792	336.489.066
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	12	6.329.715.528	4.981.467.664
Cuentas por pagar por impuestos corrientes	13	352.749.778	117.205.919
Obligación por beneficios empleados	15	704.740.650	542.230.767
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>7.488.009.748</b>	<b>5.977.393.416</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>			
Ingresos diferidos	16	1.626.067.441	1.763.254.388
Otros pasivos no corrientes	16	10.585.000.000	10.585.000.000
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b>12.211.067.441</b>	<b>12.348.254.388</b>
<b>Total Pasivo</b>		<b>19.699.077.189</b>	<b>18.325.647.804</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>Notas</b>		
Fondo social	17	8.967.827.679	8.257.088.279
Reservas y fondos	17	2.108.402.003	3.205.408.814
Resultado del ejercicio	17	1.889.256.334	48.096.159
Resultados retenidos	17	15.097.124	(32.999.034)
Adopción por primera vez NIIF Pymes	17	1.308.150.148	1.308.150.147
<b>Total Patrimonio</b>		<b>14.288.733.288</b>	<b>12.785.744.365</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b>33.987.810.477</b>	<b>31.111.392.169</b>

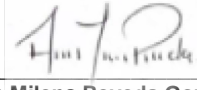
Los suscritos representate legal y contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad. Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



**Daniel Andrés Gómez Perico Ramírez**  
Director Ejecutivo



**Anyelith Vargas Ossa**  
Contador Público  
TP 181757-T



**Ana Milena Poveda González**  
Revisor Fiscal  
TP 108.584-T  
Designado por **FAVELINT SAS**  
Tarjeta de Registro No 3464 de la JJ  
(Ver dictamen de Abril 7 de 2023)

**Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**  
**Entidad sin animo de lucro**

**CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN COLOMBIA "CIREC"**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

	Notas	2022	2021
<b>Ingresos por Actividades Ordinarias</b>	18		
Unidad funcional de consulta externa		5.276.776.842	2.602.340.847
Unidad funcional de hospital e internación		426.486.100	337.970.700
Unidad funcional de apoyo diagnóstico		19.988.100	17.706.800
Unidad funcional de apoyo terapéutico		7.749.417.515	5.212.247.228
Unidad funcional de mercadeo		7.194.056.530	3.748.959.976
Promoción y prevención		253.094.816	113.353.707
EPP y pruebas de laboratorio		3.077.935.728	2.912.493.854
Devoluciones rebajas y descuentos en ventas		(583.802.010)	(528.622.341)
<b>Total Ingresos Operacionales</b>		<b>23.413.953.621</b>	<b>14.416.450.771</b>
<b>Ingresos Otras Actividades</b>	18		
Recuperaciones		125.607.931	31.359
Programas sociales		41.856.178	5.240.222
Donaciones		308.961.141	399.867.363
Otros		61.177.787	-
Devoluciones otros		(86.981.708)	(168.224.589)
<b>Total Ingresos Recuperaciones</b>		<b>450.621.329</b>	<b>236.914.355</b>
<b>Total Ingresos por Actividades Ordinarias</b>		<b>23.864.574.950</b>	<b>14.653.365.126</b>
<b>Costos de Actividades Ordinarias</b>	19		
Unidad funcional de consulta externa		172.021.577	123.886.228
Unidad funcional hospital Internación		187.838.789	138.787.500
Unidad funcional de apoyo terapéutico		5.270.719.828	3.716.268.662
Unidad funcional de mercadeo		4.300.109.564	2.291.165.641
EPP y Pruebas de Laboratorio		2.137.752.036	1.905.696.142
<b>Total costos por unidad funcional</b>		<b>12.068.441.794</b>	<b>8.175.804.173</b>


Los suscritos representate legal y contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad. Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



**Daniel Andrés Gómez Perico Ramírez**  
Director Ejecutivo



**Anyelith Vargas Ossa**  
Contador Público  
TP 181757-T



**Ana Milena Poveda González**  
Revisor Fiscal  
TP 108.584-T  
Designado por **FAVELINT SAS**  
Tarjeta de Registro No 3464 de la JJ  
(Ver dictamen de Abril 7 de 2023)

**Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**  
**Entidad sin animo de lucro**

**CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN DE COLOMBIA "CIREC"**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

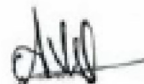
**Continuación Estado de Resultados**

<b>Gastos de Actividades Ordinarias</b>	21		
Gastos de Beneficios a empleados		5.583.400.460	3.618.027.085
Honorarios		356.796.018	324.864.466
Impuestos		188.743.838	162.051.552
Arrendamientos		107.716.474	100.225.951
Contribuciones y afiliaciones		0	2.260.612
Seguros		45.259.044	57.535.209
Servicios		1.391.724.270	1.558.426.275
Legales		39.028.293	21.212.999
Mantenimiento reparación adecuación e instalaciones		143.834.276	109.103.027
Gastos de viaje		36.928.981	33.857.311
Diversos ordinarios		456.274.761	307.475.275
<b>Total gastos de Actividades Ordinarias</b>		<b>8.349.706.415</b>	<b>6.295.039.762</b>
<b>Total costos y gastos operacionales</b>		<b>20.418.148.209</b>	<b>14.470.843.935</b>
<b>Excedente (déficit) operacional</b>		<b>3.446.426.741</b>	<b>182.521.191</b>
<b>Ingresos financieros</b>	20		
Rendimientos financieros		57.002.968	245.980.927
Diferencia en cambio		553.645.877	113.286.040
<b>Total ingresos financieros</b>		<b>610.648.845</b>	<b>359.266.967</b>
<b>Otros ingresos</b>	20		
Recuperación deterioro de cartera		253.366.573	239.575.535
Recuperaciones - incapacidades		22.391.134	695.090.918
Aprovechamientos		27.082.258	806.812
Donaciones		520.632.688	69.655.953
Otros		32.855.112	127.020.129
<b>Total otros ingresos</b>		<b>856.327.765</b>	<b>1.132.149.347</b>
<b>Total Ingresos no Operacionales</b>		<b>1.466.976.610</b>	<b>1.491.416.314</b>
<b>Otros gastos</b>	22		
Financieros		1.108.173.215	350.327.590
Donaciones		71.129.111	98.196.573
Deterioro de instrumentos financieros deudores		245.355.810	302.206.506
Deterioro de Inventarios		500.809.061	212.809.179
Amortización de diferidos e intangibles		190.083.458	66.283.305
Otros		29.717.121	39.829.367
<b>Total Otros Gastos</b>		<b>2.145.267.776</b>	<b>1.069.652.520</b>
<b>Utilidad o déficit antes de depreciación</b>		<b>2.768.135.575</b>	<b>604.284.985</b>
Depreciación de PP&E	8	600.369.693	538.248.826
Deterioro de PP&E - Propiedades de inversión	10	73.436.500	0
<b>Excedente del periodo antes de impuestos</b>		<b>2.094.329.382</b>	<b>66.036.159</b>
<b>Impuesto de renta</b>		(205.073.048)	(17.940.000)
<b>Excedente (déficit) periodo</b>		<b>1.889.256.334</b>	<b>48.096.159</b>

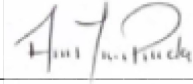
Los suscritos representate legal y contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad. Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



**Daniel Andrés Gómez Perico Ramírez**  
Director Ejecutivo



**Anyelith Vargas Ossa**  
Contador Público  
TP 181757-T




**Ana Milena Poveda González**  
Revisor Fiscal  
TP 108.584-T  
Designado por **FAVELINT SAS**  
Tarjeta de Registro No 3464 de la JJ  
(Ver dictamen de Abril 7 de 2023)


**Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**  
**Entidad sin ánimo de lucro**

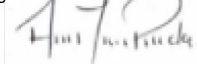
**CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACION COLOMBIA - "CIREC"**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**  
**METODO INDIRECTO**

	2022	2021
<b>Actividades de operación</b>		
<b>Excedente o déficit ingresos sobre gastos del año y el efectivo neto provisto por actividades operacionales:</b>	<b>1.889.256.334</b>	<b>48.096.159</b>
<b>Partidas que no afectan el efectivo</b>		
(+/-) Depreciaciones	600.369.693	712.021.558
(+/-) Deterioro / recuperación propiedades de inversión	73.436.500	0
(+/-) Bajas y retiros de activos fijos / reclasificación	0	(785.826.089)
(+/-) Recuperación depreciación	0	(868.863.650)
(+/-) Deterioro / recuperación de cartera	(8.010.763)	62.630.971
(+/-) Deterioro / recuperación inventarios	500.809.061	212.809.179
(+/-) Amortizaciones	190.083.458	66.283.305
<b>Subtotal</b>	<b>3.245.944.282</b>	<b>(552.848.568)</b>
(+/-) diferencia en cambio causada	398.294.942	53.819.389
<b>Efectivo generado en operación</b>	<b>3.644.239.225</b>	<b>(499.029.179)</b>
<b>Cambios en activos y pasivos operacionales</b>		
(+) Disminución deudores	618.837.964	0
(+) Disminución otros activos	0	2.274.520.522
(+) Aumento cuentas por pagar	949.952.923	2.388.019.295
(+) Aumento impuestos gravámenes y tasas	235.543.859	76.393.295
(+) Aumento obligaciones laborales	162.509.883	40.710.780
(+) Aumento otros pasivos	0	997.420.025
(-) Aumento deudores	0	(2.400.447.804)
(-) Aumento de inventarios	(2.647.575.364)	(3.406.670.098)
(-) Aumento efectivo restringido	(146.033.491)	0
(-) Aumento activos diferidos e intangibles	(107.800.399)	(23.055.584)
(-) Disminución otros pasivos	(137.186.947)	0
<b>Flujo de efectivo neto en actividades de operación</b>	<b>2.572.487.653</b>	<b>(552.138.748)</b>
<b>Actividades de inversión</b>		
(-) Compra propiedad planta y equipo	(889.548.180)	(161.725.214)
(+) Fondo social	710.739.400	0
(-) Utilización del excedente	(1.097.006.811)	(2.060.697.094)
<b>Flujo de efectivo neto en actividades de inversión</b>	<b>(1.275.815.591)</b>	<b>(2.222.422.308)</b>
<b>Actividades de financiación</b>		
(-) Pago de obligaciones financieras	(235.685.274)	(463.463.808)
<b>Flujo de efectivo neto en actividades financieras</b>	<b>(235.685.274)</b>	<b>(463.463.808)</b>
Total - aumento (disminución) del efectivo y equivalente	1.060.986.786	(3.238.024.864)
Efectivo y equivalente del año anterior	1.220.332.037	4.458.356.901
<b>Efectivo presente año</b>	<b>2.281.318.823</b>	<b>1.220.332.037</b>

Los suscritos representate legal y contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad. Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

  
Daniel Andrés Gómez Perico Ramírez  
Director Ejecutivo

  
Anyelith Vargas Ossa  
Contador Público  
TP 181757-T

  
Ana Milena Poveda González  
Revisor Fiscal  
TP 108.584-T  
Designado por FAVELINT SAS  
Tarjeta de Registro No 3464 de la JJ  
(Ver dictamen de Abril 7 de 2023)

**Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**  
**Entidad sin ánimo de lucro**  
**Notas a los Estados Financieros**

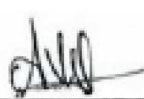
**CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACION COLOMBIA - "CIREC"**  
**ESTADO DE CAMBIO EN EL FONDO SOCIAL**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

CONCEPTO	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2020	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2021	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2022
Fondo Social	7.572.837.484	684.250.795	0	8.257.088.279	710.739.400	0	8.967.827.679
Reservas y Fondos - Excedente Por Ejecutar	5.950.356.704	0	2.744.947.889	3.205.408.815	3.443.211.424	4.540.218.235	2.108.402.004
Ajustes Por Adopción NIIF	1.308.150.148	0	0	1.308.150.147	0	0	1.308.150.147
Resultados Del Ejercicio	(32.999.034)	48.096.159	(32.999.034)	48.096.159	1.889.256.334	48.096.159	1.889.256.334
Resultados Ejercicios Anteriores	0	0	32.999.034	(32.999.034)	48.096.159	0	15.097.124
Revalorización Del Patrimonio	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Patrimonio</b>	<b>14.798.345.302</b>	<b>732.346.954</b>	<b>2.744.947.889</b>	<b>12.785.744.366</b>	<b>6.091.303.317</b>	<b>4.588.314.394</b>	<b>14.288.733.289</b>

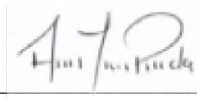
Los suscritos representate legal y contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad. Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



**Daniel Andrés Gómez Perico Ramírez**  
Director Ejecutivo



**Anyelith Vargas Ossa**  
Contador Público  
TP 181757-T



**Ana Milena Poveda González**  
Revisor Fiscal  
TP 108.584-T  
Designado por **FAVELINT SAS**  
Tarjeta de Registro No 3464 de la JJ  
(Ver dictamen de Abril 7 de 2023)

**Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**  
**Entidad sin ánimo de lucro**  
**Notas a los Estados Financieros**

## 1. Entidad Reportante

**CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN COLOMBIA – CIREC** con NIT 860.066.767-4 (en adelante la entidad) es una organización de utilidad común, de derecho privado, sin ánimo de lucro, eslabonada a la red de mecanismos de protección social de las personas con limitación física en la forma regulada por la Ley 361 de 1977, constituida como un patrimonio para un fin determinado, conformado por los bienes corporales e incorporales, presentes y futuros, cuyo funcionamiento se rige por las disposiciones del título 36 del libro primero del Código Civil, las normas complementarias y los estatutos. La entidad fue creada mediante Resolución No. 5461 de fecha 19 de agosto 1977, emanada del Ministerio de Salud y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, la sede operativa ubicada en la Carrera 54 # 65 – 25 Barrio Modelo Norte y la sede administrativa ubicada en la Calle 74 # 59 – 09 Barrio San Fernando.

Nuestros objetivos están enfocados a la rehabilitación integral de personas con discapacidad física en un entorno de inclusión privilegiando la atención de personas de bajos recursos; pero atendiendo también a usuarios remitidos por EPS, ARL, IPS o particulares lo cual incluye la prestación de servicios médicos en el área de ortopedia, hidroterapia, fisioterapia y demás servicios especializados para la rehabilitación física, a la investigación, diseño, producción y suministro de elementos ortopédicos y ayudas de movilidad, y al desarrollo de actividades de promoción, educación, prevención y sensibilización para la población vulnerable con discapacidad física, especialmente las víctimas de minas antipersonas y del conflicto armado.

Estamos a la vanguardia de las últimas tecnologías, lo cual nos ha hecho merecedores de reconocimientos a nivel nacional e internacional en nuestras diferentes áreas de trabajo. El Centro Integral de Rehabilitación Colombia tiene la Infraestructura científica, médica, tecnológica, técnica, social y humana para dar la atención especializada a las personas con discapacidad.

### 1.1.1 Reformas Estatutarias

Primera reforma: Aprobada mediante Resolución N°0025 de 10 de enero de 2002 emanada por la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá, cambió su razón social por la de Centro Integral de Rehabilitación Colombia “CIREC”.

Segunda reforma: Aprobada mediante Resolución N°692 de 03 de junio de 2010 por la Secretaria de Salud de Bogotá donde se reformaron los estatutos.

Tercera reforma: Aprobada mediante Resolución N°744 de 28 de junio de 2011 por la Secretaria de Salud de Bogotá donde se reformaron los estatutos.

Cuarta reforma: Aprobada mediante Resolución N°0900 de 13 de mayo de 2014 por la Secretaria de Salud de Bogotá donde se reformaron los estatutos.

Quinta reforma: Aprobada mediante Resolución No.020 de 18 de septiembre de 2020 por la Secretaria de salud de Bogotá donde se reformaron los estatutos.

### 1.1.2 Fondo Social

El Fondo social de la entidad está compuesto por el fondo Social, el Excedente en ejecución, los Ajustes por convergencia NIIF y el excedente y/o déficit del ejercicio.



**Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**  
**Entidad sin ánimo de lucro**  
**Notas a los Estados Financieros**

### 1.2 Gestión de capital

La entidad tiene como principio la reinversión de los excedentes en actividades propias de su objeto social, para lo cual se registran asignaciones permanentes; que están constituidas por el beneficio neto o excedente que se reserva para realizar inversiones en bienes o derechos, con el objeto de que sus rendimientos permitan el mantenimiento o desarrollo permanente de alguna de las actividades de su objeto social. La Entidad podrá optar por invertir en diversos activos negociables, salvo las limitaciones legales o restricciones de los organismos de control.

### 1.3 Cambios Normativas

De acuerdo a los requerimientos técnicos exigidos por la Dian en la resolución 0013 de 11 de febrero de 2021, CIREC desde el mes de noviembre de 2021 estuvo obligada a la generación del soporte del pago de la nómina electrónica, por tal motivo la nómina desde el mes de noviembre ha sido generada por el aplicativo de nómina denominado Buk, adquirido con la empresa “**BUK COL SAS**”.

## 2. BASES DE PREPARACION DE INFORMACION FINANCIERA

Los estados financieros de CIREC han sido preparados de acuerdo con los principios y normas de contabilidad e información financiera para las Pymes aceptados en Colombia (NCIF para las Pymes), reglamentadas en el Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Estas normas están fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes - NIIF para las Pymes - y sus Interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), así como otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia y/o controladas por la Superintendencia Nacional de Salud, que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas contables que la entidad ha adoptado en concordancia con lo anterior:

### 2.1 Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren los siguientes ejercicios:

- ✓ Estado Situación Financiera a 31 de diciembre de 2022 y 2021
- ✓ Estados de Resultados, por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- ✓ Estado de Flujos de Efectivo, por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

La entidad tiene definido por estatutos difundir los Estados Financieros de Propósito General una vez al año, a 31 de diciembre.

## Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC

### Entidad sin ánimo de lucro

### Notas a los Estados Financieros

#### 2.2 Bases de preparación y medición

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la entidad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF para PYMES”), y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los activos y pasivos financieros que son medidos a valor razonable con cambios en resultados al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante y el costo reevaluado del terreno y edificación del contrato de comodato reconocidos en los estados financieros por factor de control por parte de la entidad, el cual se detalla en la Nota No 8 – Propiedad, planta y equipo.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de la medición. Al estimar el valor razonable, la entidad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

**Negocio en marcha** – La Administración al momento de aprobar los estados financieros tiene una expectativa razonable de que CIREC cuenta con los recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Por lo tanto, continúan adoptando la base contable de empresa en funcionamiento al preparar los estados financieros.

#### 2.3 Moneda funcional

La moneda funcional de la entidad ha sido determinada como la moneda del entorno económico en el cual opera, tal como lo menciona la Sección 30 de la NIIF para Pymes. En este sentido los estados financieros son presentados en pesos y la moneda funcional de la entidad es el peso colombiano (COP).

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas a la tasa de cambio de la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a la tasa de cambio de la moneda funcional a la fecha del Estado de Situación Financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados.

#### 2.4 Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

La entidad presenta activos y pasivos en el estado de situación financiera con base en la clasificación corriente o no corriente. Un activo o un pasivo son clasificado como corriente cuando:

- ✓ Se espera que se realice o se pretenda vender o consumir en el ciclo normal de la operación.
- ✓ Se mantiene principalmente con el propósito de negociar.
- ✓ Se espera que se realice dentro de los doce meses posteriores al período de reporte
- ✓ Es efectivo o equivalente a menos que se restrinja el intercambio o se use para liquidar un pasivo durante al menos doce meses después del período de reporte.
- ✓ En el caso de un pasivo no existe el derecho incondicional de diferir la liquidación del pasivo durante al menos doce meses después del período de reporte

Los demás activos y pasivos se clasifican como no corrientes.

**Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**  
**Entidad sin ánimo de lucro**  
**Notas a los Estados Financieros**

### **3. RESUMEN PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Estas políticas han sido diseñadas en función a las Normas Internacionales de Información financiera para Pymes vigentes al período en que se emitieron los estados financieros.

#### **3.1 Bases de preparación y períodos contables**

La entidad ha determinado sus principales políticas contables relacionadas con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), considerando el siguiente orden de prelación establecido en la norma:

Normas e Interpretaciones del International Accounting Standards Board (IASB).

A falta de norma o interpretación aplicable específicamente, la administración de la entidad considerara al momento de tomar decisiones al respecto las siguientes premisas:

- a) Requisitos y orientaciones de las normas e interpretaciones que traten asuntos relacionados o similares, o a falta de éstos, las definiciones, criterios de reconocimiento y valorización de activos, pasivos, ingresos y gastos dentro del marco conceptual de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- b) La administración de la entidad también considera los pronunciamientos y conceptos más recientes de otros comités normativos nacionales que utilicen un marco conceptual similar a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para crear principios contables, otra literatura contable o las prácticas aceptadas por la industria, siempre y cuando no estén en conflicto con las fuentes de información anteriormente mencionadas.
- c) El Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 expedido por el Gobierno Nacional, unificado junto con las demás normas internacionales en el Decreto Único Reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015 el cual fue modificado por el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, requiere que la entidad CIREC implemente la NIIF para las PYMES a nivel de registro a partir del 1 de enero de 2016 (Año de la adopción) con estados financieros a 2015 (Año de la transición). Es de aclarar que pertenecen al grupo 2 por esta razón debe efectuar la implementación con el anterior cronograma.

#### **3.2 Efectivo y equivalente al efectivo**

La entidad reconoce como efectivo tanto el efectivo en caja como los depósitos financieros a la vista, esto es cuentas corrientes y de ahorros en moneda nacional y fondos de Inversión.

El efectivo, comprende:

- ✓ Cajas generales, Se encuentra ubicada en Bogotá en las instalaciones de la entidad, específicamente en el área de admisiones y se usa con el objetivo de recaudar los dineros recibidos por las atenciones realizadas a los usuarios; en el área financiera tiene el objetivo de custodiar los dineros en moneda extranjera, con la cual se cubren gastos relacionados con los viajes que realizan algunos empleados que deben salir del país a desarrollar sus labores.
- ✓ Cajas menores, Se conforman por 1 caja que se encuentra ubicada en Bogotá en las instalaciones de la entidad, específicamente en el área financiera, con el dinero de cada fondo se busca cubrir gastos



**Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**  
**Entidad sin ánimo de lucro**  
**Notas a los Estados Financieros**

de menor cuantía, relacionados con papelería, transporte de empleados, parqueaderos, gasolina, entre otros.

- ✓ En la parte financiera, el Centro Integral de Rehabilitación de Colombia “CIREC” posee las siguientes cuentas bancarias:

Entidad	Cuenta	Tipo	Observaciones
Banco Av Villas	0031139280	Corriente	Recaudo de Cartera
Banco Av Villas	0031139322	Ahorros	Pagos Tarjetas de Crédito
Banco de Bogotá	039498423	Ahorros	Voluntarias
Banco de Bogotá	039725247	Ahorros	Recaudo y Pagos del Laboratorio
Banco de Bogotá	034736801	Ahorros	Supertenderos
Banco de Bogotá	039337787	Ahorros	Convenio UNMAS
Banco de Bogotá	039105309	Ahorros	Pagos de Nómina
Banco de Bogotá	039789235	Ahorros	Consignación Inmobiliaria
Banco de Bogotá	039263173	Corriente	Pago de Proveedores y Acreedores-Recaudo EPS
Davivienda	477600032577	Ahorros	Convenio plan padrino-Donación-Patrocinio
Davivienda	477669996043	Corriente	Pago de proveedores y acreedores
Helm Bank	1040133538	Corriente	Cuenta de compensación

Las cuentas bancarias de convenios y proyectos son clasificadas como efectivo restringido debido a que su manejo y administración depende de la autorización de la entidad financiadora del convenio o proyecto.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

Estas inversiones no deben superar los tres (3) meses de vencimiento desde la fecha de adquisición.

El equivalente de efectivo en la entidad comprende 2 fondos de Carteras Colectivas que actúan como cuentas corrientes en Credicorp Capital así:

- ✓ Fondo 48281-6 cuya finalidad principal es el pago a proveedores del exterior.
- ✓ Fondo 40406-3 cuya finalidad principal es la generación de ingresos por intereses para reinversión.
- ✓ Fondo BTG Pactual 9665, es un fondo de inversión colectiva recursos disponibles para reinversión.

### 3.3 Estado de flujo de efectivo indirecto

Para los efectos de la presentación del estado de flujo de efectivo, estos se presentan clasificados en las siguientes actividades:

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: constituyen las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

**Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**  
**Entidad sin ánimo de lucro**  
**Notas a los Estados Financieros**

### **3.4 Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente al precio de la transacción, es importante aclarar que el plazo de pago que otorgamos a nuestros clientes, no excede los términos de crédito normales y por ello no se requiere hacer un modelo de costo amortizado para traerlos a valor presente.

Para el manejo de la cartera bajo NIIF para Pymes, la entidad no reconocerá intereses implícitos (costo amortizado), debido a que la entidad no tiene ventas a plazos o fechas pactadas, para la cartera que presenta un vencimiento mayor al normalmente presentado por el tipo de operación en tal caso se reconocerá un deterioro de la cartera de acuerdo a su condición de incobrabilidad.

Su aplicación dependerá de las circunstancias específicas de la entidad y del juicio profesional de la dirección ejecutiva para evaluar costos y beneficios determinando si el importe de un costo o esfuerzo es excesivo (desproporcionado). Para esta toma de decisión se valida cómo la disposición de tal información podría afectar a las decisiones económicas de los usuarios de los estados financieros.

La entidad reconoce como cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, a la cartera con clientes particulares, ARL, EPS y otras entidades a quienes se le prestaron servicios de salud o se le vendieron ayudas de movilidad; también reconocerán como otras cuentas por cobrar los anticipos hechos a los empleados por conceptos de nómina o viáticos y anticipos hechos a proveedores y contratistas que superen. Al final de cada periodo sobre el que se informa, la entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado, si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

La entidad realiza deterioro de cartera a:

- ✓ Las carteras con clientes particulares que pasen los 180 días.
- ✓ Las carteras con EPS y Otras instituciones que pasen los 360 días.
- ✓ Las carteras con entidades que la administración considere como incobrables.

### **3.5. Inventarios**

Los inventarios se registran al más bajo entre el costo o valor neto realizable. Los inventarios comprenden principalmente accesorios de prótesis y órtesis e inventarios de bienes de consumo (repuestos y suministros).

El costo de otros inventarios se determina según el método del promedio ponderado, el cual incluye los costos de adquisición (descuentos comerciales, reembolsos y otros similares), transformación y otros costos incurridos para llevar el inventario a su ubicación y condición actual, como los costos de transporte.

Los inventarios de consumibles (repuestos y suministros) se reconocen como inventario y luego se registran como gastos, mantenimiento o proyectos en la medida en que dichos inventarios se consuman.

La entidad estima el valor neto realizable de los inventarios al final de cada período. Cuando las circunstancias que previamente causaron que los inventarios estuvieran por debajo de su costo ya no existen, o cuando se presenta una clara evidencia de un aumento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, el monto de la rebaja de valor se revierte. La reversión no puede ser mayor que el monto de la rebaja de valor registrada originalmente, de modo que el nuevo importe en libros siempre será el menor entre el costo y el valor neto realizable revisado.

**Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**  
**Entidad sin ánimo de lucro**  
**Notas a los Estados Financieros**

**3.6 Propiedades, planta y equipo**

La entidad reconoce un activo como propiedad, planta y equipo solo si es probable que obtenga beneficios económicos futuros asociados con el bien, que su costo pueda ser medido con fiabilidad y que se espera utilizar por más de un periodo contable.

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Los elementos del activo fijo incluidos en propiedad, planta y equipo, se reconocen inicialmente por su costo el cual comprende:

- ✓ Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- ✓ Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- ✓ La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.
- ✓ Propiedades en comodato controladas por la entidad se reconocen a su valor razonable.

La entidad medirá todos los elementos de propiedad planta y equipo tras su reconocimiento Inicial al costo menos la depreciación acumulada y cuales quiera perdidas por deterioro del valor acumuladas.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor del activo fijo, con el posterior retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costos del ejercicio en que se incurren.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la entidad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método de línea recta, mediante la distribución del costo de adquisición menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, que son revisadas periódicamente, según el siguiente detalle:

- ✓ Los activos que al totalizar su valor de adquisición, (Incluyendo Costo del activo, accesorios, costos de importación, transporte y todos aquellos desembolsos en que incurra la compañía para la

**Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**  
**Entidad sin ánimo de lucro**  
**Notas a los Estados Financieros**

puesta en marcha del mismo) no superen el porcentaje de materialidad, serán registrados directamente al gasto; los demás repuestos y accesorios que se compren por separado para mantener en stock de almacén serán evaluados por la entidad de acuerdo, con las cantidades, valores y destinación para determinar si es registrado en el gasto o como parte de las propiedades, planta y equipo.

- ✓ Para la entidad, un activo, se espera utilizar por la totalidad de su vida física, por ende, tendrá un valor residual nulo o insignificante. Sin embargo, dado que la vida útil de un activo de la entidad puede ser inferior a la vida económica total del activo, el valor del activo al final de esa vida reflejará la vida económica restante del activo. Esto puede ocurrir porque el activo tiene un uso alternativo al final de la vida útil, o porque La entidad espera disponer de sus bienes antes de que lleguen al final de su vida física.

En la siguiente tabla se describe la determinación de valores residuales y las vidas útiles para cada una de las clases de propiedad, planta y equipo que posee la entidad:

Grupo de activos	Rango Vida Útil	Valor residual
Edificios	Min 20 Max 100 años	0%
Equipo de computo	Min 1 Max 3 años	0%
Vehículos	Min 3 Max 10 años	0%
Muebles y enseres	Min 1 Max 10 años	0%
Equipo de comunicaciones	Min 1 Max 3 años	0%
Maquinaria y equipo	Min 1 Max 30 años	0%
Repuestos	Min 1 Max 10 años	0%

### 3.7 Intangibles distintos a la plusvalía

Los activos intangibles se componen por las licencias de software, los cuales se encuentran valorizados al costo de adquisición. Se medirá inicialmente un activo intangible al costo.

El patrón de amortización es por línea recta, es decir la entidad reparte el importe depreciable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada periodo se reconoce como un gasto.

Por otro lado, es importante agregar que en adelante las vidas útiles de las licencias u otros activos intangibles que surjan a futuro, serán asignadas de acuerdo con la duración del contrato o vigencia de las mismas; Si la entidad no es capaz de hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supondrá que la vida útil será máxima de diez años.

La entidad medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

En registros posteriores, se asegurará que no se incluya en los activos intangibles, costos y gastos que no son susceptibles de capitalización y que cualquier cargo diferido, sea reconocido adecuadamente; de ser un activo, deberá cumplir las características de esta sección, o en caso contrario se registrara como gasto del periodo. Adicionalmente, se tendrán en cuenta factores como: cambio en el uso del activo intangible, avances tecnológicos o cambios en el precio de mercado que puedan dar indicios que el activo se ha deteriorado y conllevando ha cambios en su residual o la vida útil.



**Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**  
**Entidad sin ánimo de lucro**  
**Notas a los Estados Financieros**

Al final del periodo sobre el que se informa, la entidad, evalúa si existen actores tales como un cambio en cómo se usa un activo intangible, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado, que puedan indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo intangible. Si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de amortización o la vida útil, la entidad contabiliza el cambio en el valor residual, el método de amortización o la vida útil como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la política de cambios en políticas contables, en estimaciones y corrección de errores.

### **3.8 Impuesto sobre la renta e impuesto diferido**

Impuesto de Renta y Complementarios: “CIREC”, como entidad sin ánimo de lucro y por su objeto social se ubica dentro de los “contribuyentes del régimen tributario especial” del impuesto sobre la renta y complementarios establecido en el artículo 19 ET, a la tarifa del 20%.

Bajo este régimen, el exceso de ingresos sobre gastos destinado dentro del año siguiente a programas en desarrollo del objeto social de la Entidad, está exento del impuesto sobre la renta. No obstante, debe presentar la correspondiente declaración de renta.

La depuración de la provisión de Renta para el año 2022 se apoya bajo el Decreto 2150 de 2017 donde, los ingresos devengados contablemente en el año o periodo gravable, aplica las limitaciones y excepciones de que trata el título I del libro primero del Estatuto Tributario y demás requisitos y condiciones allí previstos. Para la determinación de los ingresos fiscales, los ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional harán parte del beneficio neto o excedente.

El concepto de egresos aplicados en la depuración comprende los costos y gastos devengados contablemente en el año o periodo gravable, aplicando las limitaciones, excepciones. Se exceptúan las limitaciones relacionadas con los tributos pagados en desarrollo de la actividad meritoria de la entidad. (Art. 1.2.1.5.1.21 Decreto 2150 de 2017).

Impuesto Diferido: CIREC es una entidad sin ánimo de lucro (ESAL) avalado por las normas legales descritas en el artículo 23 del Estatuto Tributario Colombiano, basados en este artículo la CIREC no está gravada con el impuesto de renta siempre y cuando reinvierta la totalidad de su excedente del período en el período siguiente en actividades propias de su razón social y se informe de esta gestión a la dirección de impuestos y aduanas nacionales – DIAN, antes del 30 de junio del siguiente período en el cual se presentó el excedente. En el evento que no se alcance a reinvertir en su totalidad en los términos anteriormente señalados, el máximo órgano podrá otorgar un plazo adicional para que se termine de ejecutar la reinversión en el año gravable siguiente, el cual no puede superar los 5 años; de no aplicarse lo expuesto en este numeral la Fundación deberá acogerse al artículo 19 del Estatuto Tributario. Por lo antes expuesto la CIREC no genera impuesto diferido.

### **3.9 Pasivos financieros**

Los pasivos financieros son deudas que se tienen con entidades financieras por el uso de tarjetas de crédito y créditos con entidades financieras, la entidad medirá sus pasivos financieros al precio de la transacción.

### **3.10 Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción, el plazo de pago no excede los términos de crédito normales y por ello no se requiere hacer un modelo de costo amortizado para traerlos a valor presente.





**Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**  
**Entidad sin ánimo de lucro**  
**Notas a los Estados Financieros**

**3.11 Beneficios a los empleados**

De acuerdo con la Sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados. La entidad no maneja beneficios a largo plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, los beneficios a corto plazo corresponden a los salarios, primas legales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se reconocen por el modelo de acumulación con cargo a resultados, en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

**3.12 Otras provisiones corrientes**

La entidad solo reconocerá una provisión cuando:

- ✓ Tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- ✓ Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.

El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

La entidad revela un pasivo contingente cuando tiene una obligación posible pero incierta, es decir que la probabilidad de ocurrencia se ubica entre un 50% y un 95%:

DETALLE	PORCENTAJE	PASIVO	OBSERVACION
Eventualmente Cierto	>95%	CXP	Se reconoce
Probable	50% al 95%	Provisión	Activo Contingente (No registrar solamente se revela)
Posible	5% al 49%	Pasivo Contingente (No registrar si revelar)	No registrar No Revelar
Remoto	<5%	No registrar No revelar	No registrar No revelar

La entidad no reconoce un activo contingente en los Estados Financieros como tal, en contraste, se revela la información adecuada y completa sobre dicho activo contingente. En caso de que la probabilidad de la entrada de beneficios económicos futuros sea prácticamente cierta.

La entidad mide inicialmente una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que la entidad pagará racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha son indeterminados se registran como provisiones por el valor presente del importe más probable que se deberá desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.



**Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**  
**Entidad sin ánimo de lucro**  
**Notas a los Estados Financieros**

### **3.13 Reconocimiento de ingresos**

La entidad reconoce un ingreso sólo cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un aumento en el valor de los activos o una disminución en los pasivos, y que su valor pueda ser medido con fiabilidad.

Para efectos de presentación de estados financieros la entidad ha optado por discriminar sus ingresos como ordinarios (relación directa con la actividad económica) y otros ingresos

#### Prestación de servicios

Cuando el resultado de una transacción que resulte de la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, la entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable, en relación con el grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa.

Un servicio se considera como prestado al momento de ser recibido conforme por el cliente. Los cargos por adelantado por parte de la compañía al cliente constituyen un ingreso diferido que se reconoce cuando el servicio se devenga.

#### Evento

- ✓ El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- ✓ Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- ✓ El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- ✓ Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

### **3.14 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, aquellos con vencimiento superior a dicho período.

Adicionalmente, se considera en la clasificación de un activo como corriente, la expectativa o intención de la administración de venderlo o consumirlo en el ciclo de operación.

## **4 - USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES**

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias. La entidad revisa regularmente las estimaciones y supuestos relevantes relacionados con los estados financieros. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el periodo en el que se revisa la estimación, y en los periodos futuros afectados.

A continuación, se detallan las estimaciones y juicios contables más significativos para la entidad:

**Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**  
**Entidad sin ánimo de lucro**  
**Notas a los Estados Financieros**

**4.1 Cálculo de depreciación, amortización, y estimación de vidas útiles**

Tanto la propiedad, planta y equipo como los activos intangibles con vida útil definida, son depreciados y amortizados linealmente sobre la vida útil determinada por la entidad. El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada fecha de cierre de los estados financieros.

**4.2 Litigios y contingencias**

La entidad evalúa periódicamente la probabilidad de existencia de litigios y contingencias de acuerdo a las estimaciones realizadas por sus asesores legales. En los casos que la administración y los respectivos abogados han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, no se han constituido provisiones al respecto.

**4.3 Principales instrumentos financieros**

Los principales instrumentos financieros utilizados por la entidad, de los cuales surge el riesgo por instrumentos financieros, son los siguientes:

- ✓ Cuentas por cobrar comerciales.
- ✓ Efectivo y equivalentes de efectivo.
- ✓ Cuentas por pagar comerciales y de otro tipo.
- ✓ Sobregiros bancarios.
- ✓ Préstamos bancarios.
- ✓ Ingresos Diferidos
- ✓ Cuentas por cobrar no financieras

**4.4 Base de materialidad**

Los rubros presentados en las revelaciones a los estados financieros correspondientes a cuentas del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados clasificados en “otros” o “diversos” cuyo importe sea igual o superior al 0,5% de los activos totales y de los ingresos brutos representativamente, incluyen una explicación de su concepto.

**5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

**5.1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

A 31 de diciembre el efectivo y equivalente de efectivo, presentaban la siguiente conformación:

<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Caja general	1.274.150	3.784.841
Cajas menores	5.400.000	5.507.350
Cajas moneda extranjera	5.514.145	4.652.683
Bancos	1.044.769.435	1.200.452.029
Fondos de inversión Fonval 40406	1.224.361.094	5.935.134
<b>Total Efectivo y Equivalente</b>	<b>2.281.318.824</b>	<b>1.220.332.037</b>

Los saldos reportados en los bancos corresponden a saldos que se encuentran disponibles en las cuentas bancarias de Banco de Bogotá, Banco Av. Villas, Banco Davivienda y Credicorp Capital



**Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**  
**Entidad sin ánimo de lucro**  
**Notas a los Estados Financieros**

No existen restricciones de uso de los fondos presentados como efectivo y equivalente. El efectivo en caja y cuentas bancarias son recursos disponibles y su importe en libros es igual al valor razonable.

**5.2. Efectivo restringido**

A 31 de diciembre el efectivo restringido; presentaba la siguiente conformación:

<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Banco de Bogotá (Damas Voluntarias)	36.891.790	8.701.112
Banco Davivienda (Plan Padrino)	555.792.419	177.411.455
Fondos de Inversión Fonval 48281 – 6	52.585.891	210.795.336
Fondos de Inversión BTG 9565	38.885.964	215.951.896
AV Villas 9322	6.094.472	32.147.071
Banco Helm Bank USA	588.260.811	487.470.986
<b>Total Efectivo Restringido</b>	<b>1.278.511.347</b>	<b>1.132.477.856</b>

Las cuentas del efectivo restringido son destinadas a actividades propias de los contratos generados por los convenios y/o proyectos de colaboración social con la comunidad.

Adicional se incluyeron como efectivo restringido los recursos que hacen parte de la ejecución del excedente los cuales están en los fondos de inversión Fonval 48281-6 y BGT 9565.

**6 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEUDORES**

A 31 de diciembre los instrumentos financieros - Deudores; presentaban la siguiente conformación:

<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Cientes de servicios de salud (1)	7.174.725.290	6.865.145.251
Préstamos y Op. de crédito (2)	0	917.366.064
Cuentas por cobrar trabajadores	17.344.701	1.836.254
Anticipos	127.589.335	164.111.701
<b>Total Deudores</b>	<b>7.319.659.326</b>	<b>7.948.459.270</b>
Provisiones (3)	(1.350.517.318)	(1.366.770.281)
<b>Total Deudores (Neto)</b>	<b>5.969.142.008</b>	<b>6.581.688.989</b>
Retenciones de impuestos y saldos a favor	13.270.934	11.551.154
<b>Total Otros deudores</b>	<b>13.270.934</b>	<b>11.551.154</b>
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b>5.982.412.942</b>	<b>6.593.240.143</b>

(1) Los clientes de servicios de salud corresponden a la facturación pendiente de recaudo por los contratos o prestaciones de servicios que se han celebrado con algunas EPS, ARL y otros tipos de entidades de salud.

(2) El valor de \$ 917.366.064 correspondían al contrato de constitución de usufructo realizado en enero del año 2020, entre CIREC y la sociedad ALTERNATIVA Y VALOR S.A.S. (Antes GRAMERCY) domiciliada en Bogotá D.C., identificada con NIT 900.122.984-0, la cual es propietaria y fideicomitente de los derechos del



**Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**  
**Entidad sin ánimo de lucro**  
**Notas a los Estados Financieros**

FIDEICOMISO FAP GRAMERCY-INALTA, identificado con NIT 900.531.292-7 con un porcentaje de participación equivalente al 53,0142%.

CIREC, durante el transcurso del año 2021 registro los correspondientes abonos a capital junto con el pago de los intereses correspondientes que la sociedad ALTERNATIVA Y VALOR S.A.S., realizo.

Es de Notar que ALTERNATIVA Y VALOR S.A.S el 11 febrero del 2022, realizo el pago de la totalidad de la obligación quedando a paz y salvo con CIREC.

- (3) La cartera de servicios de salud que presenta deterioro en los diferentes periodos fue objeto de procedimientos acordes a la política de deterioro para determinarlo, en virtud del entorno económico en el que se encuentra la entidad se procedió a realizar un análisis individual por cliente, el cual logró identificar aquellos clientes que presentaban fechas de vencimiento superiores a 360 y 180 días, ya que dicho análisis genera la evidencia significativa suficiente para realizar este reconocimiento.

**7 – INVENTARIOS**

A 31 de diciembre los inventarios; presentaban la siguiente conformación:

<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Materias primas	2.440.028.279	1.013.602.194
Productos en proceso	1.384.436.482	1.576.430.837
Productos terminados	3.969.220.806	1.500.259.399
Suministros	703.246.183	824.220.448
Pruebas de laboratorio	317.721.624	1.302.857.973
<b>Total inventarios</b>	<b>8.814.653.374</b>	<b>6.217.370.851</b>
Deterioro inventarios	(489.599.186)	(39.082.966)
<b>Total Inventario</b>	<b>8.325.054.188</b>	<b>6.178.287.885</b>

Los inventarios se componen de los artículos, materiales componentes, productos y materias primas que se utilizan en el proceso de transformación, consumo y venta dentro del giro ordinario de la operación de la Entidad.

Los inventarios que posee el Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC, son utilizados directamente en el desarrollo de la actividad económica de la Entidad, en términos generales el inventario lo conforman principalmente accesorios y suministros de material para la elaboración de prótesis, órtesis e implementos de movilidad para pacientes.

El valor del deterioro fue calculado según los inventarios en baja rotación u obsolescencia, realizados para cada cierre, es de notar que para el cierre del año 2022 CIREC realizo deterioros del inventario por valor de \$489.599.186, el detalle es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>
Productos terminados no fabricados	76.102.415
Productos terminados fabricados	24.248.915
Donaciones	40.152.622
Materias primas	238.859.507
Accesorios y arreglos varios para sillas de ruedas	110.235.727
<b>Total deterioro inventario año 2022</b>	<b>489.599.186</b>



**Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**  
**Entidad sin ánimo de lucro**  
**Notas a los Estados Financieros**

**8 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

A 31 de diciembre la propiedad, planta y equipo; presentaba la siguiente conformación:

<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Terreno comodato (1)	6.762.000.000	6.762.000.000
Construcciones y edificaciones (1)	4.993.583.997	4.993.583.997
Maquinaria y equipo	3.957.268.278	3.320.556.972
Equipo de oficina	375.159.900	329.999.182
Equipo de cómputo y comunicaciones	439.303.227	332.430.838
Equipo de restaurante y cafetería	29.841.585	28.521.885
Automóviles	93.034.213	93.034.213
Depreciaciones + deterioro	(1.630.550.885)	(1.129.665.259)
<b>Total propiedad, planta y equipo</b>	<b>15.019.640.315</b>	<b>14.730.461.828</b>

- (1) El Centro Integral de Rehabilitación de Colombia “CIREC”, en calidad de COMODATARIO, firmó un Contrato de Comodato con la Beneficencia de Cundinamarca, en calidad de COMODANTE, que fue elevado a escritura pública número 6948 de fecha 25 de agosto de 1989, en el que se entrega a título de préstamo de uso o comodato por el término de 50 años a partir de la firma de la escritura al Comodatario el lote de terreno donde se construyó la sede de CIREC en la ciudad de Bogotá. Para efecto de las NIIF para Pymes se reconoce dichas propiedades de acuerdo a la sección 17 por control sobre las mismas.

Clausula tercera numeral 3. El Comodatario será responsable pecuniariamente por todo deterioro que se ocasione al bien, por el uso indebido y por la demora en la restitución del bien que deberá hacerse al comodante, el cual comprende todos los frutos, construcciones, edificaciones que pasaran a ser de propiedad del comodante sin el reconocimiento de pago alguno por parte de la Beneficencia.

Clausula cuarta: Obligaciones y Prerrogativas del Comodante: 1) el Comodante dispondrá del 10% de los cupos de “CIREC” y podrá ejercer la vigilancia y control de la asistencia material y científica, que proporciona la institución. 2) el comodante estará representado en la Junta Directiva de la Fundación con voz y voto, por dos miembros principales y sus suplentes.

Para el año 2020 la Fundación realizó un avalúo de estos inmuebles con la empresa Amida Valores S.A.S, De acuerdo a la Política Contable de propiedad planta y equipo de la fundación, y la sección 17 de la NIIF para Pymes en los parágrafos 17.15 y 17.15A, la fundación eligió que la medición posterior al reconocimiento inicial de sus activos fijos se realizaría al modelo de costo, razón por la cual el valor contable de las propiedades planta y equipo corresponde al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, Por lo cual revela la información sobre el avalúo realizado el año 2020, la cual es la siguiente:

<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Área</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor Razonable</b>	
				<b>Avalúo 2020</b>	<b>Variación</b>
Terreno	m2	4.200,76	\$ 6.762.000.000	\$ 14.503.300.000	\$ 7.741.300.000
Edificación	m2	2.903,11	\$ 3.823.000.000	\$ 6.496.700.000	\$ 2.673.700.000

En concordancia con lo anterior CIREC procedió a realizar el registro en la contabilidad siguiendo los siguientes parámetros:

Activo (propiedad, planta y equipo – terrenos / construcciones) por valor de \$10.585.000.000 y como contrapartida un pasivo (otros pasivos) por el mismo valor, desde el año 2017 hasta el año 2020 CIREC realizó la depreciación de las construcciones y edificaciones las cuales se reconocieron en contabilidad por valor \$3.823.000.000, tomando como referencia la vida útil remanente de 22 años, que es la vigencia



**Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**  
**Entidad sin ánimo de lucro**  
**Notas a los Estados Financieros**

del contrato de comodato; la depreciación se registró contablemente en los resultados de cada periodo, el detalle es el siguiente:

<b>Contrato de Comodato</b>	<b>Medición Inicial</b>
Construcciones y edificaciones (medición Inicial)	3.820.000.000
Vida útil	22 años
Depreciación año 2017-2020	695.090.918

Debido a lo anterior durante el año 2021, la administración de CIREC realizó la revisión del gasto por concepto de depreciación, en donde se evidencio que el gasto por concepto de depreciación de las construcciones y edificaciones del contrato de comodato no es procedente, razón por la cual la administración tomó la decisión de realizar la recuperación del gasto registrado desde al año 2017 hasta el año 2020 por valor de \$ 695.090.918 y la disminución en el gasto por depreciación en el año 2021 por valor de \$173.772.732, generando un efecto positivo por valor de \$ 868.863.650 en los resultados del periodo.

**Proceso Legal Vigente**

La Beneficencia de Cundinamarca mediante comunicación de BEN-GG5000-270 de fecha 22 de julio, convoco a CIREC a través de su Representante Legal “ a llegar a un acuerdo que beneficie a las dos entidades respecto a la adecuación del contrato de mandato, como lo establece el artículo 38 de la ley 9 de 1989, y se suscriba un contrato cuyo objeto sea de arrendamiento o propuesta de compraventa del predio, alternativas que serán tema de negociación”, es de notar que la Beneficencia de Cundinamarca convoco previamente a CIREC a través del “mecanismo de conciliación prejudicial para dar por terminado el contrato de mandato, conciliación que se llevó a cabo el 13 de noviembre de 2014, ante la Procuraduría Primera Judicial II para Asuntos Administrativos, la cual fue declarada fallida por no existir animo conciliatorio”.

El Juzgado Treinta y Tres Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá sección Tercera, mediante Oficio J33-2016-928 de fecha 1° de junio de 2016, le comunico al Representante Legal de CIREC de la existencia del proceso No 1100133603320150065200 en su contra para la “Restitución del Inmueble”, demandante la Beneficencia de Cundinamarca, y demandado Centro Integral de Rehabilitación “CIREC”. Dicha tutela fue fallada a favor de CIREC.

- ✓ Para el año 2018 en ordenanza del tribunal de justicia de Bogotá se acudió a una citación en el mes de septiembre en la cual se notificó que dicho tribunal no tomaría el caso pues se consideran impedidos ya que el pleito corresponde al tribunal de justicia de Cundinamarca.
- ✓ De acuerdo con el párrafo anterior el 19 de noviembre de 2019 se corrió el traslado de excepciones en la nueva asignación del tribunal de justicia de Cundinamarca radicando así el 22 de noviembre el memorial de pronunciamiento sobre las excepciones del doctor Abraham Rozo abogado de la Beneficencia de Cundinamarca. Finalmente, el 6 de diciembre ingresa el proceso al despacho para fijar fecha y hora de audiencia inicial.
- ✓ El 22 de febrero de 2021: Se fijó fecha para celebrar audiencia para el día 16 de abril de 2021 a las 11:00 am
- ✓ El 16 de abril de 2021: Se practicó audiencia inicial del art 180 del CPACA, allí se presentaron los dictámenes periciales por parte del demandante y se fijó audiencia de práctica de pruebas para el martes 27 de julio a las 3 pm.
- ✓ El 27 de julio de 2021: Se llevó a cabo audiencia de práctica de pruebas, el 10 de agosto de 2021; Se enviaron alegatos de conclusión y el 20 de enero de 2022: El expediente ingresó al despacho para dictar sentencia.
- ✓ El 20 de enero de 2022: El expediente ingresó al despacho para dictar sentencia.



**Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**  
**Entidad sin ánimo de lucro**  
**Notas a los Estados Financieros**

- ✓ El 4 de abril de 2022: se expidió constancia secretarial informando que el expediente se iba a digitalizar.

La firma de abogados manifestó mediante comunicado de fecha 7 de marzo 2023 que el estado actual del proceso es “al despacho para dictar sentencia”.



**Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**  
**Entidad sin ánimo de lucro**  
**Notas a los Estados Financieros**

**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (continuación)**

	Terrenos	Construcciones y Edificaciones	Maquinaria y Equipo Médico y Científico	Equipo de Oficina	Computación y Comunicación	Automóviles	Total
<b>Saldo 1° enero 2021</b>	<b>6.762.000.000</b>	<b>4.993.583.997</b>	<b>2.910.598.248</b>	<b>427.300.486</b>	<b>420.684.930</b>	<b>184.234.213</b>	<b>15.698.401.874</b>
Compras / Adiciones año 2021	0	0	846.615.588	31.695.281	69.240.435	0	947.551.304
Ajustes y/o reclasificaciones año 2021	0	0	(436.656.864)	(128.996.585)	(128.972.640)	(91.200.000)	(785.826.089)
<b>Saldo 31 Dic 2021</b>	<b>6.762.000.000</b>	<b>4.993.583.997</b>	<b>3.320.556.972</b>	<b>329.999.182</b>	<b>360.952.725</b>	<b>93.034.213</b>	<b>15.860.127.089</b>
Compras / Adiciones año 2022	0	0	736.195.375	46.235.467	106.900.912	0	889.331.754
Ajustes y/o reclasificaciones año 2022	0	0		28.766.836	(28.550.410)	0	216.426
<b>Saldo 31 Dic 2022</b>	<b>6.762.000.000</b>	<b>4.993.583.997</b>	<b>4.056.752.347</b>	<b>405.001.485</b>	<b>439.303.227</b>	<b>93.034.213</b>	<b>16.749.675.269</b>
<b>Depreciación</b>							
<b>Saldo 1° enero 2021</b>	<b>0</b>	<b>(756.700.602)</b>	<b>(711.782.569)</b>	<b>(142.063.669)</b>	<b>(227.931.555)</b>	<b>(134.370.978)</b>	<b>(1.972.849.373)</b>
Depreciación - Deterioro año 2021	0	(61.619.196)	(357.025.558)	(41.238.558)	(59.666.519)	(18.698.712)	(538.248.543)
Ajustes y/o reclasificaciones año 2021	0	695.090.918	436.896.863	100.234.416	157.494.527	91.200.000	1.480.916.724
<b>Saldo 31 Dic 2021</b>	<b>0</b>	<b>(123.228.880)</b>	<b>(631.911.264)</b>	<b>(83.067.811)</b>	<b>(130.103.547)</b>	<b>(61.869.690)</b>	<b>(1.030.181.192)</b>
Depreciación - Deterioro año 2022	0	(61.619.196)	(410.302.143)	(37.740.825)	(72.008.817)	(18.698.712)	(600.369.693)
<b>Saldo 31 Dic 2022</b>	<b>0</b>	<b>(184.848.076)</b>	<b>(1.042.213.407)</b>	<b>(120.808.636)</b>	<b>(202.112.364)</b>	<b>(80.568.402)</b>	<b>(1.630.550.885)</b>
							0
Saldo Deterioro	0	0	(99.484.069)	0	0	0	(99.484.069)
							0
<b>Saldo en libros activo fijo 2021</b>	<b>6.762.000.000</b>	<b>4.870.355.117</b>	<b>2.589.161.639</b>	<b>246.931.371</b>	<b>230.849.178</b>	<b>31.164.523</b>	<b>14.730.461.828</b>
<b>Saldo en libros activo fijo 2022</b>	<b>6.762.000.000</b>	<b>4.808.735.921</b>	<b>2.915.054.871</b>	<b>284.192.849</b>	<b>237.190.863</b>	<b>12.465.811</b>	<b>15.019.640.315</b>

**Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**  
**Entidad sin animo de lucro**  
**Notas a los Estados Financieros**

**9 - ACTIVOS DIFERIDOS**

A 31 de diciembre los activos diferidos presentaban la siguiente conformación:

<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Seguros diferidos	44.022.389	44.992.754
Software	171.195.430	134.488.732
Capacitaciones	0	4.027.674
Amortización	(190.083.458)	(76.091.740)
<b>Total activos diferidos</b>	<b>25.134.361</b>	<b>107.417.420</b>

**10 – PROPIEDADES DE INVERSION**

A 31 de diciembre las propiedades de inversión presentaban la siguiente conformación:

<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Apartamento <b>Cedritos</b>	793.856.000	870.000.000
Casa <b>Campin</b>	281.882.500	279.175.000
<b>Total propiedades de inversión</b>	<b>1.075.738.500</b>	<b>1.149.175.000</b>

Las propiedades de inversión corresponden a la herencia otorgada por la señora María Ana Isabel Chacón Padilla, según Escritura Publica No 761 de la Notaria 11 del Circulo de Bogotá, fecha 13 de marzo de 2017, acto denominado: Testamento, el valor registrado corresponde al valor asignado mediante avalúo técnico del mes de septiembre del año 2018 de 2 de 4 propiedades, teniendo en cuenta que los beneficiarios de esta herencia son la fundación CIREC y la congregación de Hermanitas Pobres. Las dos entidades acordaron la división de los predios con el fin de que cada entidad empezará a percibir los ingresos de los arrendamientos de estos.

Para el año 2022 CIREC realizo avalúo de estos inmuebles con la empresa **TU TECHO.NET & ASOCIADOS S.A.S.**, y el resultado de la medición fue el siguiente:

<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Área</b>	<b>Valor en libros al 31 diciembre 2021</b>	<b>Valor Razonable Avalúo 2020</b>	<b>Variación</b>
Apto Cedritos	m2	61.75	\$ 279.175.000	\$ 281.882.500	\$ 2.707.500
Casa Campin	m2	259,4	\$ 870.000.000	\$ 793.856.000	(\$ 76.144.000)
<b>Total medición de Propiedades de Inversión</b>					<b>(\$ 73.436.500)</b>

En el detalle anterior se observa que el **Apto Cedritos** presento valorizaciones por valor de \$ 2.707.500 y la **Casa Campin** presento desvalorizaciones por valor de \$76.144.000, el resultado neto de la medición correspondió a la disminución de las propiedades de inversión por valor de \$73.436.500.

El efecto de la medición se registró en el año 2021 como indica la sección 16 de la NIIF para Pymes párrafo 16.7 reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable, en este caso reflejando desvalorizaciones del valor de las propiedades de inversión y su contrapartida correspondió al registro en gastos del periodo.

**Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**  
**Entidad sin animo de lucro**  
**Notas a los Estados Financieros**

**11 - OBLIGACIONES FINANCIERAS**

A 31 de diciembre las obligaciones financieras presentaban la siguiente conformación:

<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Tarjetas de crédito (1)	24.475.589	7.300.872
Crédito Banco de Bogotá (2)	76.328.203	329.188.194
<b>Total obligaciones financieras corrientes</b>	<b>100.803.792</b>	<b>336.489.066</b>

- (1) Tarjetas de crédito corporativas representan el saldo por pagar por concepto de compras, las tarjetas se usan para cubrir compras de cafetería, gastos eventuales e inmediatos y compra de pasajes aéreos, entre otras compras inmediatas.
- (2) Corresponde al saldo del crédito refinanciado por el Banco el 14 de febrero de 2013 por valor inicial de \$934,102,701 y con vencimiento el 14 de junio de 2023, los intereses estipulados por la entidad financiera han correspondido a: DTF+3.5

**12 - CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

A 31 de diciembre el saldo de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar se componen así:

<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Proveedores nacionales	2.906.484.421	2.075.439.249
Proveedores del exterior	2.560.253.706	2.163.985.872
Honorarios y comisiones	30.621.988	30.170.648
Servicios	232.724.401	283.421.133
Arrendamientos	508.985	4.514.253
Transportes y fletes	844.749	2.588.710
Servicios públicos	13.066.955	20.348.367
Seguros	8.934.514	5.926.302
Servicios aduaneros	55.062.498	3.110.378
Otros	521.213.311	391.962.752
<b>Total cuentas comerciales</b>	<b>6.329.715.528</b>	<b>4.981.467.664</b>

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar representan todos los compromisos de pago adquiridos por la entidad con los distintos proveedores y acreedores. Los pagos pendientes a proveedores del exterior se encuentran ajustadas a la Tasa Representativa del Mercado (TRM) establecida por el Banco de la Republica al 31 de Diciembre de 2022 que correspondía al valor de \$4.810,20.

**Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**  
**Entidad sin ánimo de lucro**  
**Notas a los Estados Financieros**

**13 – CUENTAS POR PAGAR POR IMPUESTOS CORRIENTES**

A 31 de diciembre los saldos de las cuentas por pagar por impuestos corrientes presentaban la siguiente conformación:

<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
IVA por pagar	20.549.167	0
ICA por pagar	49.359.121	10.041.112
Retención en la fuente	47.776.583	60.372.187
ICA retenido	9.197.000	28.852.620
De renta y complementarios	225.867.907	17.940.000
<b>Total impuestos por pagar</b>	<b>352.749.778</b>	<b>117.205.919</b>

- (1) La entidad es contribuyente del régimen tributario especial. La tarifa es 20% sobre el beneficio neto o excedente, que no tenga carácter de exento, resultante en el respectivo período gravable. Sin embargo, si tal excedente es destinado a programas dentro de su objeto social, quedaría exenta de dicho impuesto.

Las declaraciones de renta de 2021, 2020, 2019, 2018 y 2017, están sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades tributarias. La Administración de la entidad considera que las provisiones contabilizadas son suficientes para atender cualquier pasivo que se pueda establecer con respecto a tales años.

El impuesto sobre la renta y complementarios se determina sobre la realización del ingreso, costo y deducciones que no se reconocen fiscalmente bajo la normatividad del artículo 28,59 y 105 del Estatuto Tributario Nacional. La declaración y presentación de impuesto de renta tiene fecha de vencimiento el 27 de abril 2023.

**14 - IMPUESTO DIFERIDO**

CIREC es una entidad sin ánimo de lucro, enfoca su trabajo en la rehabilitación integral a personas con discapacidad física o motora, en un entorno de inclusión en todo el país, privilegiando la atención a la población más vulnerable. Por lo anterior, ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales la entidad se encuentra catalogada bajo el Régimen Tributario Especial conforme a lo expuesto en la casilla 53 del Registro Único Tributario. Conforme a lo establecido en el Artículo 357 del Estatuto Tributario estos beneficios netos o excedentes obtenidos en el desarrollo de la actividad meritoria tienen el carácter de exentos en el evento que se destinen directa o indirectamente, en el año siguiente a aquél en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la Entidad.

**Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**  
**Entidad sin ánimo de lucro**  
**Notas a los Estados Financieros**

**15 - BENEFICIOS A EMPLEADOS**

A 31 de diciembre los saldos de los beneficios a empleados presentaban la siguiente conformación:

<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Salario por pagar	739.260	0
Cesantías	249.409.550	184.083.921
Intereses sobre cesantías	27.667.861	22.517.721
Vacaciones	235.058.801	224.105.287
<b>Total salarios y apropiaciones por pagar</b>	<b>512.875.472</b>	<b>430.706.929</b>
Aportes EPS	44.804.700	32.295.000
Aportes ARL	4.959.100	1.712.200
Fondo de pensiones	58.412.500	41.207.600
ICBF, SENA y Caja de Compensación Familiar	33.713.200	22.988.400
<b>Aportes y retenciones de nómina por pagar</b>	<b>141.889.500</b>	<b>98.203.200</b>
Libranzas	1.494.052	1.403.478
Seguros	691.577	380.900
Salud	396.000	740.082
Otros descuentos (1)	47.394.049	10.796.178
<b>Descuentos de nómina por pagar</b>	<b>49.975.678</b>	<b>13.320.638</b>
<b>Total beneficios a empleados</b>	<b>704.740.650</b>	<b>542.230.767</b>

Todas las formas de contraprestación concedidas por CIREC a cambio de los servicios de sus colaboradores se registran como beneficios a empleados. A 31 de diciembre de 2022 y 2021, los beneficios a los empleados a corto plazo se encuentran conformados por apropiaciones como cesantías, intereses de cesantías, vacaciones, pagos a la seguridad social y descuentos de nómina.

- (1) El rubro de “Otros descuentos” incluye el valor de \$38.239.935, correspondientes a saldo pendiente por concepto de pensiones, las cuales fueron originadas durante la emergencia sanitaria decretada por el COVID-19, donde el Gobierno Nacional expidió el Decreto Ley 558 de 2020 que permitió a las empresas, empleados e independientes realizar un pago parcial al sistema de pensiones, pasando del 16% al 3% de cotización

En respuesta a la solicitud de la Corte Constitucional, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 376 de 2021, mediante el cual otorgo plazos de 36 meses a las empresas, empleados e independientes para que aporten ese 13% restante correspondiente a la cotización de abril y mayo de 2020.

El plazo para realizar los aportes pendientes a pensión irá desde el 1 de junio de 2021 y hasta por 36 meses.

**Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**  
**Entidad sin ánimo de lucro**  
**Notas a los Estados Financieros**

**16 - OTROS PASIVOS**

A 31 de diciembre los saldos de otros pasivos presentaban la siguiente conformación:

<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Anticipos y avances recibidos	1.595.960.738	1.699.063.388
Convenios institucionales para proyectos	30.106.703	60.727.875
Arrendamientos	0	3.463.125
<b>Sub- total otros pasivos</b>	<b>1.626.067.441</b>	<b>1.763.254.388</b>
Propiedades recibidas en comodato	10.585.000.000	10.585.000.000
<b>Total otros pasivos</b>	<b>12.211.067.441</b>	<b>12.348.254.388</b>

- (1) El Centro Integral de Rehabilitación de Colombia “CIREC”, en calidad de COMODATARIO, firmó un Contrato de Comodato con la Beneficencia de Cundinamarca, en calidad de COMODANTE, que fue elevado a escritura pública número 6948 de fecha 25 de agosto de 1989, en el que se entrega a título de préstamo de uso o comodato por el término de 50 años a partir de la firma de la escritura al Comodatario el lote de terreno donde se construyó la sede de CIREC en la ciudad de Bogotá. Para efecto de las NIIF para Pymes se reconoce dichas propiedades de acuerdo a la sección 17 por control sobre las mismas.

Clausula tercera numeral 3. El Comodatario será responsable pecuniariamente por todo deterioro que se ocasione al bien, por el uso indebido y por la demora en la restitución del bien que deberá hacerse al comodante, el cual comprende todos los frutos, construcciones, edificaciones que pasaran a ser de propiedad del comodante sin el reconocimiento de pago alguno por parte de la Beneficencia.

Clausula cuarta: Obligaciones y Prerrogativas del Comodante: 1) el Comodante dispondrá del 10% de los cupos de “CIREC” y podrá ejercer la vigilancia y control de la asistencia material y científica, que proporciona la institución. 2) el comodante estará representado en la Junta Directiva de la Fundación con voz y voto, por dos miembros principales y sus suplentes.

Para el año 2020 la Fundación realizó un avalúo de estos inmuebles con la empresa Amida Valores S.A.S, De acuerdo a la Política Contable de propiedad planta y equipo de la fundación, y la sección 17 de la NIIF para Pymes en los parágrafos 17.15 y 17.15A, la fundación eligió que la medición posterior al reconocimiento inicial de sus activos fijos se realizaría al modelo de costo, razón por la cual el valor contable de las propiedades planta y equipo corresponde al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, Por lo cual revela la información sobre el avalúo realizado el año 2020, la cual es la siguiente:

<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Área</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor Razonable Avalúo 2020</b>	<b>Variación</b>
Terreno	m2	4.200,76	6.762.000.000	14.503.300.000	7.741.300.000
Edificación	m2	2.903,11	3.823.000.000	6.496.700.000	2.673.700.000

En concordancia con lo anterior CIREC procedió a realizar el registro en la contabilidad siguiendo los siguientes parámetros:

Pasivo (otros pasivos) por valor de \$10.585.000.000 y como contrapartida se registró en el Activo (propiedad, planta y equipo) por el mismo valor.

**Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**  
**Entidad sin ánimo de lucro**  
**Notas a los Estados Financieros**

**17 – FONDO SOCIAL**

A 31 de diciembre los saldos del fondo social presentaban la siguiente conformación:

<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Fondo social	8.967.827.679	8.257.088.279
Reservas	2.108.402.003	3.205.408.814
Adopción por primera vez NIIF Pymes	1.308.150.148	1.308.150.149
Resultados acumulados	15.097.124	(32.999.034)
Resultado del ejercicio	1.889.256.334	48.096.159
<b>Total patrimonio</b>	<b>14.288.733.288</b>	<b>12.785.744.365</b>

**18 - INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS**

A 31 de diciembre los ingresos por actividades ordinarias, presentaban la siguiente conformación:

<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Fisiatría	148.310.450	68.762.950
Ortopedia	4.879.300	2.809.100
Psicología	408.900	1.616.700
Terapia física	185.410.803	94.042.157
Terapia ocupacional	31.999.740	30.215.900
Hidroterapia	3.948.268.049	1.541.992.400
Fonoaudiología	19.791.450	20.035.660
Junta medica	286.133.400	190.640.250
Neuropsicología	15.872.700	23.380.180
Paquetes de rehabilitación integral	614.659.600	627.394.100
Otros servicios	21.042.450	1.451.450
<b>Unidad de consulta externa</b>	<b>5.276.776.842</b>	<b>2.602.340.847</b>
Devoluciones consulta externa	(247.000.814)	(28.704.960)
<b>Unidad de consulta externa (-) devoluciones</b>	<b>5.029.776.028</b>	<b>2.573.635.887</b>
Estancia general	426.486.100	337.970.700
<b>Unidad Internación</b>	<b>426.486.100</b>	<b>337.970.700</b>
Devoluciones de hospitalización	0	(47.606.000)
<b>Unidad Internación (-) devoluciones</b>	<b>426.486.100</b>	<b>290.364.700</b>
Electromiografía	16.677.700	17.706.800
Laboratorio análisis movimiento	3.310.400	0
<b>Unidad apoyo diagnostico</b>	<b>19.988.100</b>	<b>17.706.800</b>
Devoluciones de apoyo diagnostico	(317.000)	(821.600)
<b>Unidad apoyo diagnostico (-) devoluciones</b>	<b>19.671.100</b>	<b>16.885.200</b>

**Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**  
**Entidad sin animo de lucro**  
**Notas a los Estados Financieros**

<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Ortesis	1.022.751.911	622.564.067
Prótesis	6.437.423.971	4.446.319.709
Línea confort	284.426.333	103.985.964
Materias primas ingreso	4.815.300	39.377.488
<b>Unidad apoyo terapéutico</b>	<b>7.749.417.515</b>	<b>5.212.247.228</b>
Devoluciones apoyo terapéutico	(150.558.983)	(189.029.206)
<b>Unidad apoyo terapéutico (-) devoluciones</b>	<b>7.598.858.532</b>	<b>5.023.218.022</b>
Ayudas externas	7.194.056.530	3.748.959.976
<b>Unidad funcional de mercadeo</b>	<b>7.194.056.530</b>	<b>3.748.959.976</b>
Devoluciones mercadeo	(106.806.387)	(87.112.536)
<b>Unidad funcional de mercadeo (-) devoluciones</b>	<b>7.087.250.143</b>	<b>3.661.847.440</b>
EPP y Pruebas de Laboratorio	<b>3.077.935.728</b>	<b>2.912.493.854</b>
Devoluciones pruebas de laboratorio	(39.274.828)	(172.539.500)
<b>Pruebas de laboratorio (-) devoluciones</b>	<b>3.038.660.900</b>	<b>2.739.954.354</b>
Entrenadores de vida - charlas	7.050.357	7.440.000
Convenio docencia	20.640.480	13.173.443
Domicilios	32.432.418	68.713.148
Inclusión laboral	83.208.300	2.000.000
Otros servicios	109.763.261	22.027.116
<b>Promoción y prevención</b>	<b>253.094.816</b>	<b>113.353.707</b>
Devoluciones otras actividades	(39.843.998)	(2.808.539)
<b>Promoción y prevención (-) devoluciones</b>	<b>213.250.818</b>	<b>110.545.168</b>
<b>Ingresos otras actividades</b>		
Recuperación programas sociales	167.464.109	5.271.581
Donaciones	308.961.141	399.867.363
Otros	61.177.787	0
Devoluciones otros	(86.981.708)	(168.224.589)
<b>Total otras actividades</b>	<b>450.621.329</b>	<b>236.914.355</b>
<b>Ingresos Actividades Ordinarias</b>	<b>23.864.574.950</b>	<b>14.653.365.126</b>



**Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**  
**Entidad sin ánimo de lucro**  
**Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre los ingresos por actividades ordinarias, presentaban la siguiente conformación Este rubro comprende los valores recibidos y/o causados provenientes de las actividades desarrolladas en cumplimiento de su objeto social, mediante la entrega de bienes y servicios de salud, clasificados por unidades funcionales, se incluyen los ingresos provenientes de la ejecución de programas especiales. A continuación, se detallan los ingresos por actividades ordinarias:

**19 – COSTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

A 31 de diciembre los costos ordinarios, presentaban la siguiente conformación:

<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Unidad funcional consulta externa	172.021.577	123.886.228
Unidad funcional hospitalización interna	187.838.789	138.787.500
Unidad funcional apoyo terapéutico	5.270.719.828	3.716.268.662
Unidad funcional de mercadeo	4.300.109.564	2.291.165.641
EPP y Pruebas de laboratorio	2.137.752.036	1.905.696.142
<b>Costos de prestación de servicios</b>	<b>12.068.441.794</b>	<b>8.175.804.173</b>

**20– OTROS INGRESOS**

A 31 de diciembre los otros ingresos, presentaban la siguiente conformación:

<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Recuperaciones (1)	275.757.707	934.666.453
Aprovechamientos	27.082.258	806.812
Donaciones	520.632.688	69.655.953
Otros	24.605.112	92.522.129
Subsidio primer empleo	8.250.000	0
Subsidio PAEF	0	34.498.000
<b>Total otros ingresos</b>	<b>856.327.765</b>	<b>1.132.149.347</b>
Rendimientos Financieros	610.648.845	359.266.967
<b>Total ingresos no operacionales</b>	<b>1.466.976.610</b>	<b>1.491.416.314</b>

- (1) El valor de las recuperaciones del año 2021 incluyeron el valor de la recuperación de depreciación del contrato de comodato el detalle de la recuperación correspondió a la siguiente descripción: Desde el año 2017 CIREC ha realizado la depreciación de las construcciones y edificaciones las cuales se reconocieron en contabilidad por valor \$3.823.000.000, tomando como referencia la vida útil de 22 años, que es la vigencia del contrato de comodato; la depreciación se registró contablemente en los resultados de cada periodo, el detalle es el siguiente:

<b>Contrato de Comodato</b>	<b>Medición Inicial</b>
Construcciones y edificaciones (medición Inicial)	3.820.000.000
Vida Útil	22 años
<b>Depreciación año 2017-2020</b>	<b>695.090.918</b>

Debido a lo anterior durante el año 2021, la administración de CIREC realizó la revisión del gasto por concepto de depreciación, en donde se evidencio que el gasto por concepto de depreciación de las construcciones y edificaciones del contrato de comodato no es procedente, razón por la cual la administración tomó la decisión de realizar la recuperación del gasto registrado desde al año 2017

**Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**  
**Entidad sin animo de lucro**  
**Notas a los Estados Financieros**

hasta el año 2020 por valor de \$ 695.090.918. Es de notar que en la nota No 8 – propiedad, planta y equipo se detalla las condiciones del contrato de comodato.

- (2) Durante los años 2021 y 2020 CIREC obtuvo el beneficio del subsidio a la nómina para los meses de febrero 2021, junio, julio, septiembre y diciembre de 2020. Este subsidio fue otorgado por el Gobierno Nacional mediante decreto legislativo 639 de 2020, como Programa de Apoyo al Empleo Formal para mitigar el impacto en las empresas que demostraron una disminución real de sus ingresos con respecto al año anterior superior al 20%, Es de notar que este decreto obedeció a una de las estrategias para la reactivación económica.

**21 – GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

A 31 de diciembre los gastos de actividades ordinarias, presentaban la siguiente conformación:

<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Gastos de beneficios a empleados	5.583.400.460	3.618.027.085
Honorarios	356.796.018	324.864.466
Impuestos tasas y gravámenes	188.743.838	162.051.552
Arrendamientos gastos	107.716.474	100.225.951
Contribuciones y afiliaciones	0	2.260.612
Seguros gastos	45.259.044	57.535.209
Servicios gastos	1.391.724.270	1.558.426.275
Legales	39.028.293	21.212.999
Mantenimiento y adecuaciones	143.834.276	109.103.027
Gastos de viaje	36.928.982	33.857.311
Diversos	456.274.760	307.475.275
<b>Gastos actividades ordinarias</b>	<b>8.349.706.415</b>	<b>6.295.039.762</b>

**22 – OTROS GASTOS DE LA OPERACION**

A 31 de diciembre los otros gastos de la operación, presentaban la siguiente conformación

<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Gastos y comisiones bancarias	22.696.683	50.144.038
Gravamen movimiento financiero	102.159.272	77.200.388
Intereses	30.215.501	40.312.685
Diferencia en cambio	953.101.759	182.670.479
Varios	29.717.121	39.829.367
Donaciones	71.129.111	98.196.573
Deterioro de cartera	245.355.810	302.206.506
Deterioro de inventarios	500.809.060	212.809.178
Amortizaciones y depreciaciones	190.083.459	66.283.306
<b>Total otros gastos</b>	<b>2.145.267.776</b>	<b>1.069.652.520</b>

**Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**  
**Entidad sin ánimo de lucro**  
**Notas a los Estados Financieros**

**23 - REINVERSIÓN DE EXCEDENTES**

Mediante el acta No. 46 de marzo 30 de 2022 de la Asamblea general de la Fundación, autorizó la destinación de los excedentes por ejecutar por valor de \$3.205.408.814 hacia 4 grupos para el desarrollo de las actividades así:

**GRUPO #1:** Innovación, Tecnología e Investigación: Este grupo se mantiene sin cambio alguno y la reinversión de excedentes continuará abordando todas las temáticas relacionadas con adquisición o desarrollo de software y hardware, desarrollos científicos, todas las actividades de educación continuada interna y externa, desarrollo de productos y servicios relacionados con el sector salud, adquisición de tecnologías en salud, equipos médicos y dispositivos médicos para el mejoramiento en la prestación de los servicios, productos o demás requeridos para las iniciativas de investigación científica en todas las áreas de la salud.

Proyecto	Grupo	Valor Reinversión
Innovación, Tecnología e Investigación	1	\$ 1.756.341.708

**GRUPO #2:** Desarrollo Institucional: Este grupo se mantiene sin cambio alguno y la reinversión de excedentes abordarán todas las temáticas relacionadas con fortalecimiento económico y financiero, fortalecimiento de infraestructura, inversiones o adquisiciones en sedes existentes o nuevas sedes de atención a nivel nacional en donde la Fundación CIREC pretenda prestar sus servicios, ampliación de nuevas zonas para la prestación de cualquier servicio de salud, adquisición de inventarios de cualquier producto comercializado por la Fundación CIREC para el sistema de salud o activos fijos (muebles e inmuebles), apoyos económicos a empleados para el crecimiento profesional que permita el mejoramiento en la prestación de los servicios de salud a nuestros usuarios y adquisiciones o desarrollo propios de software y hardware operativos para la optimización de los procesos en miras al mejoramiento de la prestación de cualquier servicio.

Proyecto	Grupo	Valor Reinversión
Desarrollo institucional	2	\$ 854.067.106

**GRUPO #3:** Inclusión: este grupo recogió la asignación del grupo No. 3 Impacto social en población vulnerable, grupo No. 4 Sanando Vidas y el grupo No. 5 Emprendimiento.

El nuevo grupo No. 3 llamado ahora Inclusión será el encargado de reinvertir sus excedentes en las áreas o componentes misionales para lograr la implementación del modelo de sanación integral y contribuir a la participación e interacción plena de las personas con discapacidad, sus familias y víctimas del conflicto armado en la sociedad. Las actividades serán:

Con el propósito de realizar el desarrollo

Total, valor para reinversión:

Proyecto	Grupo	Valor Reinversión
Inclusión	3	\$ 500.000.000

**Grupo #4** Estrategia y Mercadeo: Este grupo para reinversión de excedentes abordará todas las temáticas relacionadas con el talento humano requerido para la creación de estrategias y campañas de mercadeo y

**Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**  
**Entidad sin ánimo de lucro**  
**Notas a los Estados Financieros**

comunicaciones que le permitan a la Fundación CIREC crecer en ingresos para ampliar su cobertura y atender la mayor cantidad de usuarios a nivel nacional, campañas de comunicaciones que permitan dar el reconocimiento de CIREC como una institución sin ánimo de lucro y al servicio de la población colombiana, a la implementación y ejecución de tácticas de mercadeo para la consecución de recursos de cualquier tipo de donante y a la creación de servicios o soluciones de impacto para las empresas privadas a nivel nacional y ofrecidos y prestados por nuestros usuarios.

Proyecto	Grupo	Valor Reversión
Estrategia y Mercadeo	4	\$ 95.000.000

A continuación, el detalle de la ejecución realizada por grupo durante el año 2022:

**Resumen**

Grupo	Proyecto	Valor reversión	Ejecución 2022	Valor por Ejecutar
1	Innovación, Tecnología e Investigación	1.756.341.708	191.276.308	1.565.065.400
2	Desarrollo Institucional	854.067.106	829.421.914	24.645.192
3	Inclusión	500.000.000	73.546.639	426.453.361
4	Estrategia y Mercadeo	95.000.000	2.761.950	92.238.050
<b>Total</b>		<b>3.205.408.814</b>	<b>1.097.006.811</b>	<b>2.108.402.003</b>

**24 – HECHOS POSTERIORES**

Entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de aprobación de estos estados financieros no han ocurrido hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras presentadas

## Centro Integral De Rehabilitación Colombia - CIREC

### Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad es preparar los estados financieros, certificamos:

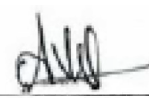
- ✓ Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Fondo Social, Estado de Flujo de Efectivo junto con las revelaciones explicativas con corte a Diciembre 31 del 2022 y 2021, de acuerdo con la normatividad legal en el marco técnico aplicable de NIIF para pymes de las compañías clasificadas en el Grupo 2 de acuerdo a la Ley 1314 del 2009 Por la cual se regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de información Aceptados en Colombia.
- ✓ Que los hechos económicos que afectan la entidad han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y están contenidos en las revelaciones a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2022 y 2021, por lo que se certifica que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de nuestro Software contable, están debidamente soportados y reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad.
- ✓ Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2022 y 2021.
- ✓ Que la fundación ha cumplido con todos los aspectos de acuerdos contractuales cuyo incumplimiento pudiera tener un efecto sobre los Estados Financieros.
- ✓ Que la fundación ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- ✓ Que los demás hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las normas internacionales de información financiera aplicables para el Grupo 2 en cumplimiento del Decreto 3022 del 2013 y los Decretos 2420 y 2496 de 2015.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 07 días del mes de Abril del 2023, en cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995.

Atentamente,



Daniel Andrés Gómez Perico Ramírez  
Director Ejecutivo



Anyelith Vargas Ossa  
Contador Público  
TP 181757-T